

PLATAFORMA ELECTORAL 2014 PARTIDO PROGRESISTA DE COAHUILA

El Partido Progresista de Coahuila presenta una plataforma electoral que se basa fundamentalmente en la redistribución del ingreso, una reforma hacendaria estatal integral, políticas sociales universales, la recuperación de salarios, pensiones y jubilaciones así como un nuevo modelo de los servicios públicos.

Pese a las recurrentes convulsiones económicas, crisis de representación política y acuciantes procesos de exclusión y desintegración social que sacudieron a nuestro estado durante las últimas décadas, Coahuila ha logrado preservar la vigencia del régimen constitucional y el sistema democrático. Sin embargo, estas circunstancias han repercutido negativamente, erosionando severamente las condiciones de vida del pueblo y generando una preocupante apatía cívica con el consiguiente deterioro de la calidad de las instituciones del Estado.

Hoy, con tasas bajas de crecimiento económico a pesar de un contexto nacional e internacional favorable y del esfuerzo de los trabajadores y otros sectores productivos, aparece en el horizonte la posibilidad de que una acción estatal adecuada logre el aporte de los distintos actores sociales para crear un nuevo consenso y avanzar hacia un estado más justo e igualitario. No obstante, dicha perspectiva de cambio no se advierte porque subsiste el modelo de acumulación segregacionista, cuya lógica de mercado y su correspondiente matriz distributiva permanecen básicamente inalteradas.

No hay posibilidad de avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias sin un cambio en el modelo de acumulación vigente que supere definitivamente –en los hechos- el legado neoliberal de las últimas décadas.

Es en este contexto que la discusión del lugar central de la nueva agenda pública debe privilegiar la cuestión de la distribución del ingreso, obligando a implementar un conjunto de políticas públicas y de cambios en el regresivo sistema impositivo, sin perjuicio de la necesidad de anticipar acciones urgentes para combatir la indigencia, la pobreza y el desempleo que afectan a cientos de miles de coahuilenses.

En esa perspectiva el Partido Progresista de Coahuila, consciente de su responsabilidad como fuerza comprometida con la clase trabajadora y los sectores populares, propicia un conjunto de medidas para abordar la actual coyuntura estatal.

I- Políticas Sociales Universales

En este contexto la política social vigente insiste con el modelo focalizado que evidencia un impacto limitado sobre el nivel de pobreza e indigencia, a la vez que promueve prácticas clientelares: se limita a distribuir beneficios asistenciales precarios que no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de la población y ni

siquiera garantizan el derecho a la alimentación. Frente a este panorama, las políticas sociales deben tener como eje central una búsqueda real de la igualdad, garantizando a todos los ciudadanos idénticas oportunidades a través de dispositivos sociales universales que abandonen aquellas prácticas nocivas que en definitiva subestiman al pueblo.

El acceso universal a los planes sociales basados en programas de renta básica son una respuesta adecuada a esta problemática porque la política social debe potenciar las posibilidades de los más desfavorecidos, promoviendo un esquema de inclusión basado en un ingreso mínimo independiente de la situación laboral.

Se trata de crear así una red de seguridad que garantice que ningún coahuilense caiga por debajo del umbral mínimo de ingresos, base desde la cual las personas pueden incorporarse en mejores condiciones al mercado laboral y acceder a los sistemas educativos y de salud.

Ese ingreso mínimo garantizado, universal constituye el primer paso de aquella red de protección social que comienza cubriendo inicialmente las necesidades básicas y se convierte gradualmente en un derecho al que accede todo coahuilense por el hecho de su ciudadanía.

De igual manera es imperativo en pleno siglo XXI que todos los niveles de gobierno transparenten la selección de beneficiarios de programas sociales, debido a que ha sido recurrente en las últimas décadas un sistema de exclusión sobre el amplio espectro de quienes necesitan los apoyos de dichos programas, es decir, imperativo lo es garantizar la universalidad de la selección de beneficiarios que engrosaran los programas sociales, imponiendo rendición de cuentas para así eficientizar los padrones de ciudadanos que accedan a los distintos programas por ley.

Al ser la selección transparente y abarcando una mas amplia cobertura de beneficiarios de programas sociales estos llegaran a quienes mas lo necesitan debido a que esta selección será ley de universalidad de programas sociales, minimizando los costes por corrupción y acabando con la selección manipulada por funcionarios públicos como se presenta en la actualidad.

También los progresistas sostenemos que los beneficiarios de programas sociales deben salir del padrón electoral y el listado nominal dado que así se garantizaría que sus derechos a los programas estén a salvo contra ofensivas de los distintos partidos políticos quienes en la actualidad lucran, amenazan y obligan a los beneficiarios a ser mercados de votantes con la amenaza latente para el ciudadano de ser excluido de los programas si no obedece los mandatos de los funcionarios partidistas en contubernio con los funcionarios públicos para obligarlos a votar por los partidos que los coopten.

Un padrón electoral y un listado nominal garantizaría que los ciudadanos empadronados en los programas sociales conserven sus apoyos sociales sin

temor a que los partidos políticos, candidatos y funcionarios públicos los amenacen con darlos de baja, la paz y tranquilidad reinarian en los hogares de aquellos beneficiarios de programas sociales al ver sus derechos sociales a salvo.

II- Empleo y Derechos Laborales

Los altos niveles de pobreza e indigencia que evidencia nuestro estado están estrechamente ligados a una tasa de desempleo real. La subutilización laboral (desempleados más empleados informales) representa así el 25% de la fuerza laboral, tendencia que da cuenta de un mercado que reproduce su fuerza laboral en condiciones de deterioro creciente.

La inserción a través del trabajo debe seguir siendo la piedra angular de la lucha contra la exclusión social ya que el trabajo sigue siendo la actividad fundamental de la sociedad y fuente principal de la riqueza, por lo que deben impulsarse políticas de pleno empleo y garantizar el derecho de todas las personas a un empleo digno, estable y bien remunerado.

Por ello es necesario poner en marcha un conjunto de acciones estatales dirigidas a abordar integralmente el problema del empleo que debe sostenerse fundamentalmente en una distribución más equitativa de la riqueza, en la estabilidad laboral y en la inversión en salarios y en capacitación. Entre ellas mencionamos:

- Formalización y estabilidad a través de la generación de empleo digno y de calidad.
- Sanción de una ley de franquicia tributaria que promueva la inversión en capacitación y formación laboral de los/las trabajadores/as.
- Recomposición de los salarios deteriorados a través de una política de aumentos progresivos remunerativos para todos los asalariados que permita recuperar el deterioro inflacionario.
- Pleno respeto de la jornada laboral de 8 horas y del descanso semanal, y derogación de las normas flexibilizadoras de los 90, que han destruido el derecho laboral en Coahuila.
- Democratización del modelo sindical y otorgamiento de la personería gremial a las organizaciones gremiales independientes.
 - En la administración pública bajo la modalidad de locación de servicios que oculta una relación de empleo en relación de dependencia.
- Programas activos para la promoción de la igualdad entre varones y mujeres en el empleo, que incluya licencias compartidas y servicios de cuidados infantiles para los padres que trabajan.
- Promoción estatal del empleo joven o primer empleo en las empresas privadas y publicas.

III- Economía Social

La dinámica auto organizativa de la sociedad es quizás uno de los principales legados de la crisis y en este contexto, debemos desarrollar y difundir el cooperativismo, el mutualismo y las experiencias de autogestión obrera, cuya esencia radica en el trabajo asociado, la gestión compartida y el patrimonio social, como alternativas solidarias y libres frente a las modalidades que propone el modelo de acumulación y la globalización capitalista. En tal sentido proponemos:

- Formación de redes solidarias que promuevan una amplia cooperación entre las entidades de la economía social y las PYMES, con las universidades públicas y organismos estatales de asistencia técnica, a fin de que las mismas puedan acceder al conocimiento y las capacidades productivas.
- Apoyo a los proyectos de recuperación de empresas por parte de los trabajadores a través de la sanción de un régimen de fomento y asistencia técnica y financiera para estos emprendimientos.
- Modificación de la legislación sobre quiebras y expropiación de bienes para impulsar la continuidad de la fuente de trabajo.
 - Otorgamiento de estímulos fiscales a las cooperativas agrícolas.
 - Eliminación del impuesto sobre nómina (ISN) con el fin de hacer de nuestro estado un área más atractiva para la inversión privada.
 - Creación de una zona económica especial (ZEE) o (SEZ, por sus siglas en inglés) en la franja fronteriza de Coahuila incluyendo a la región de los cinco manantiales, colocando a nuestro estado a la vanguardia nacional al establecer medidas arancelarias que han demostrado su éxito comercial en muchos países.
 - Establecer el Impuesto al valor agregado (IVA) en 12% en la franja fronteriza, combinado con las ventajas de crear una zona económica especial, detonará el crecimiento de esa región.
 - Apoyar con estímulos fiscales y con una comisión especial de impulso económico al empresario carbonero, enfocado al aprovechamiento de los recursos mineros y minerales de la región carbonífera y del estado en general para facilitar la venta de sus productos con empresas privadas y paraestatales como CFE.

IV- Reforma Tributaria

Frente a un sistema tributario caracterizado por una fuerte regresividad en la carga impositiva y por su carácter asimétrico, propiciamos una reforma integral del sistema impositivo con énfasis en los impuestos a las ganancias y al patrimonio, especialmente en los sectores de altos ingresos. Por ello, proponemos:

- Eliminación de las exenciones impositivas a la renta financiera.
- Implementación de un Impuesto a las Grandes Herencias.
- Disminución progresiva del Impuesto al Valor Agregado en la franja fronteriza de Coahuila.
- Programa de exención del IVA para los productos de la canasta básica alimentaria, mediante subsidio estatal.
- Régimen de promoción impositiva destinado exclusivamente a las PYMES y derogación de aquellos regimenes de promoción que beneficien a los grandes capitales.
- Decidido combate a la evasión.
- Limitación a la repatriación de ganancias de las empresas privatizadas y a las ganancias extraordinarias.

V- Reforma Previsional

Durante décadas de hegemonía neoliberal se intentó liquidar el sistema previsional público, transformando la previsión social en un negocio privado de especulación financiera y ganancias extraordinarias. Eso produjo una fuerte descapitalización del régimen previsional solidario y la sustancial reducción de la cobertura.

Es necesaria una reforma que ponga fin a la estafa perpetrada contra los trabajadores y garantice un sistema de seguridad social integral, justo y solidario. En tal sentido, proponemos:

- Restablecimiento de un índice que asegure la movilidad de los haberes jubilatorios y pensiones.
- Restitución de las contribuciones patronales a los niveles vigentes en 1996.
- Derogación del régimen de capitalización y sanción de un nuevo régimen de carácter público, solidario, participativo y de amplia cobertura.
- Urgente recomposición de los haberes previsionales y reestructuración inmediata de las deudas públicas promoviendo una baja en los pagos a los bancos de los intereses que provocan una descapitalización año tras año en el presupuesto estatal.

VI- Servicios Públicos

Resultan necesarias nuevas políticas en relación a los servicios públicos privatizados que permitan un papel activo del Estado en la propiedad, el manejo, control y regulación de los mismos, garantizando el acceso universal a los servicios esenciales a través de una tarifa social, asegure una mayor participación de los usuarios e impida la apropiación privada de rentas extraordinarias.

En tal sentido proponemos

- Nuevo Marco Regulatorio General de los Servicios Públicos que garantice el acceso universal a los servicios esenciales a través de la vigencia de una

tarifa social, que permita una mayor participación de los usuarios, y que impida la apropiación de rentas extraordinarias por parte de empresas multinacionales.

- Re estatización de empresas de servicios públicos bajo la forma de Sociedades del Estado o de participación estatal mayoritaria y con representación de los trabajadores del sector y de los usuarios.
- Nuevas normas de regulación que permitan un mayor control estatal en la explotación de los recursos naturales como el carbón, los minerales y el gas.
 - Reforma al marco legislativo sancionado en la década de los 90 que posibilita la remisión de utilidades sin límites y la explotación irracional de los recursos no renovables para su exportación.
 - Exención del pago de servicios básicos (luz, agua, drenaje y gas natural) a los adultos mayores.
 - Establecimiento de un impuesto especial ambiental a las empresas que excedan notoriamente la emisión de contaminantes.

VII- Educación

Hoy más que nunca es indispensable dotar de nuevos sentidos utópicos a la educación.

Resultan necesarias políticas modernas y transformadoras capaces de adaptarse a contextos caracterizados por profundos cambios sociales, económicos y culturales en los que la información y el conocimiento ocupan un lugar central; pero también, son indispensables claras definiciones ético-políticas que orienten el sentido que debe asumir el desarrollo futuro de nuestra sociedad. No se trata de seguir las tendencias, hay que incidir sobre las mismas para transformarlas. El magisterio reclama el derecho a laborar en condiciones dignas, las cuales no han sido fomentadas por el estado, en consecuencia no se puede hablar de alta calidad educativa sin consensar con el propio magisterio cambios en sus condiciones de trabajo y salariales que les permitan ejercer su profesión en compromiso con la excelencia, una ley inclusiva y no segregacionista que solo lesiona sus salarios y sus plazas laborales agravando la calidad de por sí baja.

Es necesario, en este contexto volver a poner a la educación en el centro de las preocupaciones y anhelos de nuestra sociedad. Para ello es necesaria una nueva Ley de Educación que defina objetivos ambiciosos, pensando en la formación de una ciudadanía activa y responsable, que defienda los derechos humanos y actúe de manera solidaria con la vista puesta en la construcción de un presente y un futuro mejor para todos. No se puede mejorar la educación agrediendo los derechos laborales y humanos de los profesores y profesoras, esta nueva ley va encaminada a mejorar sus condiciones de trabajo con el fin de elevar la calidad educativa a un nivel más alto.

Por ello proponemos la sanción de una Nueva Ley General de Educación donde se establezca:

- La responsabilidad esencial, imprescriptible e indelegable del Estado en la creación, el gobierno, la administración, la supervisión y el sostenimiento financiero de la educación pública en todos los niveles y modalidades.
 - La educación como un bien social, y el derecho inalienable de todos los hombres y mujeres, a su adquisición la igualdad de oportunidades y posibilidades para ingresar, permanecer y egresar con logros equivalentes en y desde todos los ciclos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal.
 - La gratuidad de todos los niveles y modalidades de la educación pública.
 - La laicidad de la educación pública articulada en torno a valores universales –respetando la diversidad sociocultural– y centrada en una sólida y actualizada enseñanza científica.
 - La obligación del Estado de garantizar la universalización construyendo un sistema educativo que garantice escuelas y vacantes para todos los niños, adolescentes y jóvenes que habitan nuestro país, en forma simultánea con la generación de las condiciones sociales y económicas necesarias para hacer realidad esos principios.
 - La ampliación de la cobertura del nivel inicial que asegure universalizar su acceso a todos los niños y niñas.
-
- La formación integral de personas y profesionales capaces de actuar críticamente, valorando social y éticamente sus acciones.
 - La consolidación de la cultura política democrática y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía.
 - El fomento y estímulo del cooperativismo escolar.
 - El mantenimiento de la memoria colectiva y el análisis y comprensión del presente.
 - La valoración del patrimonio cultural en sus diversas expresiones.
 - El respeto por los derechos humanos y el combate contra cualquier forma de discriminación, garantizando las condiciones y los medios que posibiliten el acceso de las personas con discapacidad.
 - Los procesos de integración y desarrollo regional.

VIII- Reforma Institucional

Nuestra democracia, basada en el supuesto de la igualdad formal de todos los/las ciudadanos/as, ha operado sobre una realidad profundamente desigual. De hecho o de derecho nuestra democracia ha excluido a vastos sectores de la sociedad y esta representatividad limitada compromete sistemáticamente su estabilidad y ha extendido la apatía política y el sentimiento de frustración cívica.

Frente a ello, debemos profundizar la democracia política recuperando la democracia representativa pero ampliando sus fronteras y enriqueciéndola a través de nuevos mecanismos de participación activa. Para ello, promovemos.

- Un Consejo Económico y Social como mecanismo institucional de diálogo y concertación social que permita a todos los sectores que representan en su pluralidad la rica realidad social debatir colectivamente un nuevo proyecto de país.
- Protagonismo del Estado al servicio de la sociedad, democrático, representativo y altamente participativo, con capacidad de planificación y regulación social, al servicio de los sectores más débiles de la sociedad.
- Reforma del diseño institucional de nuestro sistema político que supere el presidencialismo incorporando los mecanismos del régimen parlamentario capaz de legitimar sistemáticamente la gestión del poder ejecutivo a través del consenso permanente basado en las mayorías parlamentarias.
- Ley de acceso a la información que asegure la transparencia de los actos de gobierno y no solo las consecuencias de esos actos e.g. la selección de beneficiarios de programas sociales.
- Implementación de presupuestos participativos a nivel nacional.
- Prohibición de la delegación de facultades legislativas.
- Control parlamentario efectivo de los Decretos de Necesidad y Urgencia que elimine toda posibilidad de su aprobación tácita.
- Refuerzo de los mecanismos de control y lucha contra la corrupción a todo nivel.

IX- Reforma Política

- Ampliación de los distritos electorales en el estado con el consecuente aumento de congresistas locales de 16 actual a 20 lo que permitirá una mayor cercanía de los diputados con los sectores del estado.
- Rechazo a las reformas legislativas y constitucionales que instauran mecanismos de reelección indefinida de los regidores, alcaldes y diputados locales.
- Control efectivo y público de los fondos para el financiamiento de las campañas electorales.
- Regulación, restricción y transparencia en el manejo de los fondos públicos utilizados para propaganda oficial.

X- Justicia

No caben dudas de que la sociedad demanda que la aplicación de los principios constitucionales y legales sea algo cotidiano y para ello hay que asegurar la independencia y estabilidad del Poder Judicial, aventando cualquier posibilidad de repetición de prácticas manipuladoras.

En tal sentido impulsamos:

- Mecanismos de control social sobre el Poder Judicial y acceso universal al sistema de justicia.
- Integración inmediata de las vacantes existentes para asegurar el funcionamiento efectivo del sistema de justicia.
- Creación de juzgados vecinales.
- Implementación de policía de barrio.
- Creación de fiscalías especiales descentralizadas y especializadas por temas como corrupción y delitos financieros, medio ambiente y delitos contra la integridad sexual como violación y trata.
- Reforma de los regímenes procesales penales y creación de los juzgados penales necesarios para cumplimentar en tiempo y forma con el juzgamiento de las personas procesadas.
- Reforma del sistema penitenciario e institutos carcelarios que respondan a los estándares mínimos que se exigen para el respeto de los derechos humanos.

XI- Seguridad Ciudadana

Endurecer penas reforzando el brazo penal del Estado no configura una solución al problema de la inseguridad, lo que ha quedado demostrado empíricamente: pese a que en los últimos años se sancionaron una veintena de leyes que endurecieron las penas a niveles sin precedentes, el espiral delictivo continuó creciendo.

Es que el eje sustancial de una política contra la inseguridad y el delito debe pasar por el mejoramiento de las condiciones sociales, el combate a la impunidad y a la connivencia mafiosa entre sectores policiales, penitenciarios y sectores políticos, y el reforzamiento de la vía preventiva que es fundamentalmente, la vía de la inclusión social en especial para los jóvenes. En particular proponemos:

- Establecimiento de medidas preventivas como primer paso para combatir el delito, a través de programas de atención a sectores vulnerables y la jerarquización de las instituciones que contribuyan a la formación y contención de la juventud.
- Reformas policiales que permitan una amplia participación y control de la comunidad en la seguridad.
- Reforma del régimen carcelario, eliminando la modalidad de "comisarias-cárceles" y promoviendo la construcción de unidades que permitan el mejor logro de la re-socialización
 - Plan nacional de desarme ciudadano que ponga freno a la proliferación y mal uso de las armas de fuego.
 - Creación de un patronato de personas liberadas o reinsertadas en la sociedad para que pueda contribuir a la reinserción de quienes cumplieron sus condenas.

XII- Desarrollo de las PyMES

En nuestro país vemos que las políticas destinadas a este sector ocupan una posición subordinada respecto a otros objetivos de la política macroeconómica y de competitividad.

La importancia que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) revisten para el desarrollo productivo y el bienestar de la población hace necesario que el Estado promueva su desarrollo y consolidación.

De esta forma, resulta imprescindible implementar una política de apoyo y promoción a este sector decisivo en el proceso de democratización de la economía y desarrollo de un modelo productivo integrado y diversificado. En tal sentido proponemos:

- Creación de un Sistema Integral para el Desarrollo y Promoción de PYMES, que debe estar compuesto por representantes del sector público, del sector privado y de las universidades nacionales, y que tendrá a su cargo la elaboración de un Plan Estratégico General y por Regiones de desarrollo y sostenimiento de PYMES.
- Apoyo integral del acceso al conocimiento a través de programas de capacitación sobre gestión industrial y comercial, normas de calidad y comercio exterior.
- Potenciar la articulación horizontal entre PYMES y vertical entre PYMES y grandes empresas en la búsqueda de oportunidades internacionales.
- Financiamiento y fortalecimiento de las Sociedades de Garantías Recíprocas que actúen como garantía adicional al de las empresas.
- Programa de apoyo a la mujer empresaria para el desarrollo de emprendimientos productivos, que apunte a la valorización del aporte de las mujeres y a eliminar prácticas discriminatorias.

XIII- Sistema Financiero

No es posible sostener un proceso de expansión económica sin asistencia crediticia. En este sentido, el sistema bancario y financiero debe brindar apoyo y asistencia a la actividad productiva, privilegiando a las pequeñas y medianas empresas, a las unidades productivas inscriptas en el modelo de la economía social y a los sectores productivos más postergados del interior, quienes tienen un acceso muy limitado al crédito y a tasas prohibitivas.

En este marco, debe encararse una reforma del sistema financiero que permita recuperar el crédito para el sector productivo, que estimule una banca pública, de desarrollo y fomento, y el fomento de la banca cooperativa. Para ello promovemos:

- Fortalecimiento de la banca pública, y promoción de créditos a PYMES, jóvenes emprendedores, entidades de la economía social, entre otros sectores que tienen acceso limitado a fuentes de financiamiento.
- Sanción de una nueva ley de entidades financieras que reconozca el carácter de servicio público de la actividad financiera y su importancia crucial para el desarrollo económico y social equitativo.

- El financiamiento de capital de trabajo para las PYMES a través de instrumentos alternativos como el descuento de facturas.
- Programas especiales de atención financiera y otorgamiento de garantías a empresas quebradas recuperadas por los trabajadores.
- Coordinar con los distintos tipos de entidades el desarrollo de políticas crediticias dirigidas al sector de la economía social.
- Apoyo a la banca cooperativa y mutual. Fomento y estímulo a las Cajas de Crédito Cooperativas.
- Coordinación de actividades con entidades mutuales para potenciar el crédito a micro emprendimientos y personas físicas excluidas de la banca tradicional.
- Créditos blandos con sentido social, que posibiliten la compra de la vivienda familiar y el apoyo a los deudores hipotecarios para evitar el remate de la vivienda familiar única.

XIV- Salud

La desigualdad persistente en la sociedad argentina se refleja en la situación de la salud, particularmente de la población más pobre y con problemas de empleo.

La precariedad laboral contribuye además a la pérdida para miles de personas de su cobertura de obra social y a la consecuente sobrecarga de los establecimientos públicos, con la consiguiente dificultad de acceso a la atención y a los medicamentos.

Sigue siendo inaceptable la magnitud de enfermedad y muerte de madres y niños, el incremento de enfermedades infecciosas, y la inadecuada prevención. La desintegración social y la ausencia de proyectos colectivos potencian el desarrollo de las problemáticas sociales de la salud, como las adicciones, VIH/SIDA, las patologías familiares y de la tercera edad.

Debe garantizarse el acceso universal a la atención de salud a través de un sistema eficaz y transparente basado en la estrategia de atención primaria, la prevención, la participación ciudadana y la calidad de la atención, con redes que integren el conjunto de servicios existentes por niveles progresivos. Para ello, proponemos:

- Primer nivel de atención descentralizada a los municipios con competencias y recursos adecuados para su funcionamiento eficaz. Adscripción de población a los equipos locales de salud.
- Favorecer la estrategia de prevención y promoción de la salud para no llegar al estado de enfermedad.
- Construcción de ciudadanía en salud que contemple una cobertura universal.
- Centrar la atención en cuestiones de salud pública, tales como la contaminación, los riesgos del trabajo y la vivienda.
- Promover la conciencia y el conocimiento general acerca de la influencia del régimen alimentario y de la actividad física en la salud.

- Reforzamiento de las competencias e instrumentos del Estado nacional para desempeñar un rol activo en la regulación, producción e importación de medicamentos así como en el control de su calidad y efectividad.

XV- Igualdad de Género

No hay posibilidad de construir una sociedad justa e igualitaria si no se garantizan los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. La lucha por la concreción de los derechos de las mujeres se enmarca en la construcción de una democracia más justa y solidaria. No basta con proclamar la igualdad y la no discriminación, sino que debe exigirse la aplicación de medidas de acción positiva que se expresen y concreten en derechos individuales y colectivos. En este sentido, promovemos:

- Paridad, es decir, participación igualitaria de varones y mujeres en todos los ámbitos de decisión como condición imprescindible para el logro de la plena ciudadanía.
- Implementación de políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, destinadas a la asistencia de las víctimas de violencia familiar y/o laboral, de violación, abuso sexual y trata, previendo asimismo la creación de fiscalías especializadas.
- Efectivo cumplimiento de los programas de salud reproductiva universales y gratuitos partiendo del reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos. Consejerías y acceso efectivo a todos los métodos anticonceptivos, ligadura de trompas y vasectomía.
- Despenalización del aborto para reducir el número de muertes de mujeres ocasionadas por abortos inseguros, que es hoy la primera causa de muerte materna.
- Aplicación efectiva en los hospitales y centros de salud públicos del Protocolo de
- Implementación en el más breve plazo posible de la ley de educación sexual integral en todos los niveles.
- Aprobación sin restricciones del Protocolo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Promoción de las responsabilidades familiares compartidas equitativamente entre varones y mujeres e incremento de la infraestructura pública para el cuidado infantil.
- Igual salario por trabajo de igual valor; licencias por maternidad compartidas para la madre y padre trabajador y leyes específicas contra la violencia laboral.
- Asignación universal por maternidad incluyendo a quienes trabajan en sus tareas hogareñas y derecho a licencia para toda mujer trabajadora con independencia de su situación laboral.

XVI- Derechos Humanos

Resulta imprescindible reafirmar un compromiso explícito con el respeto a los derechos humanos, las libertades y las garantías consagradas en los tratados internacionales, la Constitución Nacional y las leyes. En este sentido, promovemos:

- Desprocesamiento de activistas y descriminalización de la protesta social.
- Revisión de la legislación que consagre directa o indirectamente tratos discriminatorios en particular, remover todo tipo de discriminación por razón de orientación sexual.
- Promover las políticas de derechos humanos para los inmigrantes.
- Implementación de políticas públicas que aseguren asistencia a las víctimas de trata y profundización de las investigaciones y sanciones para erradicar las redes de tráfico y trata de personas que operan en el estado.
- Reconocimiento a los derechos de los pueblos originarios, dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y a los compromisos internacionales que nuestro país ha asumido.

XVII- Niñez y Juventud

Reducir las desigualdades es imperioso y urgente si queremos que todos los niños y jóvenes tengan las mismas posibilidades de tener acceso a los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos que tanto declamamos en nuestra Constitución y las leyes. Para ello proponemos:

- Ingreso básico universal para todo niño/a menor de 18 años.
- Políticas públicas que estén en consonancia con la Convención de los derechos del niño.
- Jerarquización de la educación de calidad, el acceso al conocimiento informático, becas y canasta escolar gratuita que incluya los libros.
- Asegurar 12 años de escolaridad mínima, umbral para tener alguna posibilidad de salir de la pobreza.
- Programa nacional de nutrición y salud escolar.
- No a la baja de la edad de responsabilidad penal y creación de medidas alternativas a la detención en caso de conflicto con la ley penal.
- Programas de fortalecimiento a las familias para que puedan cumplir con el rol contenedor de sus miembros.
- Apoyo expreso a la familia sostén único de hogar.
- Educación sexual y programas específicos sobre maternidad adolescente.

XVIII- Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Uso del Suelo

La degradación ambiental no es una consecuencia inevitable de la actividad humana, sino una resultante del modelo de desarrollo vigente. Frente a ello, debe

reafirmarse el carácter prioritario de la preservación del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras en el marco de un desarrollo equitativo y sustentable.

En tal sentido, promovemos una política de preservación del medio ambiente que permita un uso racional de nuestros recursos naturales en el marco de un desarrollo sustentable, a través de:

- Prohibición de la deforestación indiscriminada que tiene lugar en distintos puntos del estado y elaboración de un plan estatal sustentable de explotación forestal.
- Legislación que contribuya a revertir los procesos de degradación de los recursos y sancione las prácticas que atenten contra la sustentabilidad ecológica. Nueva Ley de Minería que exija que las inversiones mineras se realicen en el marco del respeto al medio ambiente y las poblaciones colindantes.
- Fomento de las nuevas potencialidades de nuestra biodiversidad.
- Promoción de la planificación ambiental, con participación popular y educación ambiental.

Asimismo, es necesario tener en cuenta la dimensión del uso y tenencia del suelo en la elaboración de un proyecto político y social de transformación positiva. Nuestro estado no puede darse el "lujo" de no programar urbanística o territorialmente su desarrollo. Debe darse una respuesta racional y austera contrapuesta al despilfarro que históricamente se ha hecho de nuestros recursos naturales y artificiales, producto de la especulación del sector privado y aún del propio Estado en todos sus niveles.

Nuestro estado no cuenta con un cuerpo normativo orgánico en la materia, que permita anticiparse y guiar las estrategias de desarrollo de la ciudad y el territorio. La ausencia de un proyecto institucionalizado y consensuado respecto del desarrollo y destino de nuestro territorio, ha provocado la falta de previsión en cuanto a la formación de reservas de suelo para la progresiva expansión de los núcleos urbanos; el crecimiento descontrolado del perímetro de las ciudades; la especulación sobre el "recurso" suelo, que malogra toda ordenación urbana. Por ello proponemos con relación al uso del suelo:

- Promover un proyecto social de uso más equitativo del territorio que permita recuperar la dimensión pública de los procesos físicos, entendiendo al suelo como único recurso material insustituible, irreproducible e inincrementable.
- Regular el proceso de desarrollo de los territorios provinciales y municipales, teniendo en consideración la dimensión pública de la ordenación y planificación y una nueva concepción que ponga al derecho de propiedad en función social, que privilegie el interés general sobre el particular y que distribuya equitativamente los costos y beneficios del desarrollo urbano.
- Promover a nivel local y regional instrumentos de urbanismo y planificación física territorial que posibiliten procesos de integración física y

social en las ciudades, que permitan el acceso al suelo a los sectores populares.

- Promover una política de gestión urbana que propicie la participación de todos los actores que intervienen en la ciudad, a través de la descentralización.
- Reconocer y regularizar la propiedad comunitaria indígena, garantizando a los pueblos originarios el uso y tenencia de la tierra.
- Implementar medidas que aseguren el manejo racional de la tierra que evite la concentración y extranjerización.

XIX- Vivienda

En Coahuila existe un déficit habitacional de viviendas que se incrementa anualmente según datos del INEGI.

Ante esta realidad proponemos:

- Jerarquizar las políticas de tierra, vivienda y hábitat.
- Asegurar una distribución más justa y equitativa de los recursos a nivel de cada localidad.
- Desarrollar un modelo de gestión descentralizado y participativo a nivel local.
- Implementar políticas habitacionales en relación con políticas sociales, poblacionales y territoriales, económicas y a criterios locales de desarrollo urbano.
- Generar transparencia en el manejo de los fondos a través de la co-gestión.
- Generar nuevos espacios de incorporación de las organizaciones sociales, definiendo su rol dentro del sistema de desarrollo del hábitat.
- Fortalecer a los gobiernos locales por ser la jurisdicción de gobierno más cercana a la gente y quien recibe la demanda en forma cotidiana.
- Garantizar el control social sobre las adjudicaciones.